

INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA
DECRETO N° 754/95
LEY N° 23412

COLEGIO DE ESCRIBANOS
DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
L 002480127

Rúbrica N°: 30473-1B

Pertenece a: BALANZ CAPITAL VALORES S.A.U.

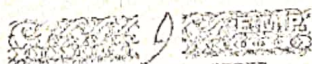
Domicilio: AV. CORRIENTES 330 Piso 3 OF. 362

Libro: ACTAS DE ASAMBLEAS

Número de
Libro: 1

Consta de: 0250 páginas

Observaciones: El presente libro se transfiere de la sociedad BALANZ CAPITAL VALORES S.A. rubricado con el número 058535-15 de fecha 22/09/2015.

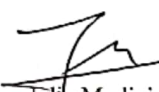

ENRIQUE MARTIN PEREZ
JEFE
DPTO. INTERVENCIÓN Y RUBRICA DE LIBROS
INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA

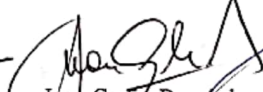
En la fecha se procede a la rúbrica del presente libro con intervención de escribano habilitado para actuar en el Registro Notarial Nro. 2084 de la Ciudad de Buenos Aires.


Buenos Aires 7 de Junio

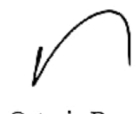


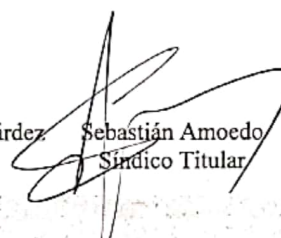
Directorio a subdelegar en uno o más miembros del Directorio, gerentes de primera línea y/u otros funcionarios de la Sociedad con similar poder decisorio, o en quien ellos consideren conveniente, conforme la normativa vigente, el ejercicio de las facultades referidas en el apartado anterior, para actuar en nombre y representación de la Sociedad, firmando y presentando toda la documentación que corresponda, y contestando vistas ante la CNV, el Banco Central de la República Argentina ("BCRA"), BYMA, MAE, MAV, cualquier otro mercado autorizado, y/o la CVSA. Luego de un intercambio de opiniones, el Representante Legal del único Accionista RESUELVE autorizar al Directorio para subdelegar las facultades referidas en el punto anterior del Orden del Día, en un todo de acuerdo con los términos planteados por el Sr. Vicepresidente. Toma la palabra el Sr. Vicepresidente, quien pone a consideración el séptimo y último punto del Orden del Día: 7) **Autorizaciones**. El Representante Legal del único accionista de la Sociedad RESUELVE autorizar a Ana Paula Dandlen; Luciano Taraciuk; Tomás Lipka; Bárbara Blanco; Agustina Pepe Amerio; Simón Ponce; Nicolás Gandolfo; Alexia Rosenthal, Jaime Uranga, Rocío Carrica, Ignacio Nantes, Ignacio Criado Díaz, Juan Pedro Sanguinetti, Lucía Viboud Aramendi, Mariana Troncoso, Carolina Lourdes Mercero Teófilo Jorge Trusso, Juan Manuel Simó, Ana Lucía Miranda, Federico Grieben, Agustín Poppi, Máximo Guido Calio, Diego Alejo Medici Raymundi y/o a quienes estos designen para que cualquiera de ellos, actuando en forma individual e indistinta, puedan cumplir con las formalidades necesarias a los fines de realizar la inscripción de las precedentes resoluciones de asamblea, con facultad para realizar todos los actos necesarios para obtener la aprobación y registro de la presente asamblea, con facultad para suscribir dictámenes profesionales, escritos, edictos y demás documentos públicos o privados que fuere menester para efectuar las publicaciones de ley y obtener las correspondientes autorizaciones para el Programa, ante la Inspección General de Justicia ("IGJ") y/o la CNV y/o BYMA y/o MAE y/o la CVSA y/o MAV y/o ante cualquier otro mercado u organismo que fuera necesario. No habiendo otros asuntos que considerar, se levanta la reunión siendo las 16:00 horas.


 Julio Merlini
 Representante Legal
 del Accionista


 Juan Carlos Bernárdez
 Vicepresidente


 Isabel Pita
 Directora



 Octavio Bernárdez
 Director


 Sebastián Amoedo
 Síndico Titular


ACTA DE ASAMBLEA N° 34: En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 03 días del mes de abril de 2024, siendo las 15:00 horas se constituye en la sede social el único accionista de **BALANZ CAPITAL VALORES S.A.U.** (la "Sociedad") conforme se detalla al folio 39 del Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas N° 1 de la Sociedad. Asisten también los funcionarios del artículo 240 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad que suscriben al pie de la presente. Preside la reunión el Sr. Juan Carlos Bernárdez, en su carácter de Vicepresidente de la Sociedad, quien informa que la presente Asamblea fue convocada por reunión de Directorio el 8 de marzo de 2024, la cual a su vez fue debidamente convocada, contó con el quórum suficiente y la convocatoria a la presente Asamblea se encontraba prevista en su Orden del Día. En consecuencia, encontrándose presente el único accionista titular del 100% del capital social y derechos de voto de la Sociedad, representado por el Sr. Julio César Merlini, en su carácter de representante legal, el Sr. Vicepresidente declara legalmente constituida la Asamblea General Ordinaria en los términos del último párrafo del artículo 237 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, invitando a considerar el siguiente Orden del Día: 1) **Designación del único accionista para firmar el acta;** 2) **Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234, inciso 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023;** 3) **Consideración del resultado del ejercicio y su destino;** 4) **Remuneración de los Directores y consideración de su gestión por el ejercicio en tratamiento;** 5) **Determinación del número de miembros del Directorio y designación de los mismos;** 6) **Remuneración de la Comisión Fiscalizadora y consideración de su gestión por el ejercicio en tratamiento;** 7) **Determinación del número de miembros de la Comisión Fiscalizadora y designación de los mismos;** 8) **Designación de Auditores Externos;** y 9) **Autorizaciones**. Acto seguido, el Sr. Vicepresidente pone a consideración el primer punto del Orden del Día: 1) **Designación del único accionista para firmar el acta**. El representante legal de Balanz Capital Group S.A., único accionista de la Sociedad, deja constancia de que suscribirá la presente acta. Posteriormente, se pone a consideración el segundo punto del Orden del Día: 2) **Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234, inciso 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023**. El Sr. Vicepresidente recuerda que la totalidad de los documentos que prescribe el artículo 234, inciso 1°, de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023, han sido aprobados en la reunión de Directorio de fecha 8 de marzo de 2024, transcrita al Acta N° 324, y manifiesta que el representante legal del único accionista de la Sociedad ha recibido copia de los mismos con la anticipación necesaria, por lo que sugiere la omisión de su lectura. Continúa en el uso de la palabra el Sr. Vicepresidente quien señala que la documentación cuenta asimismo con el Informe de la Comisión Fiscalizadora y el Informe de los Auditores Independientes relativos a dichos Estados Financieros, y que la misma fue presentada oportunamente a la Comisión Nacional de Valores (la "CNV"). Teniendo en cuenta lo informado por el Sr. Vicepresidente, el representante legal de Balanz Capital Group S.A. RESUELVE: omitir


la lectura de la Memoria, la Reseña Informativa, y de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico iniciado el 01 de enero de 2023 y finalizado el 31 de diciembre de 2023, que comprenden al Estado de Situación Financiera, los correspondientes Estados de Resultados y de Otros Resultados Integrales, de Cambios en el Patrimonio y de Flujos de Efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, con sus Notas y Anexos explicativos, que comprenden un resumen de las políticas contables significativa y otra información relevante, del Informe de la Comisión Fiscalizadora y del Informe de los Auditores Independientes relativos a dichos Estados Financieros, y proceder a su aprobación. El Sr. Vicepresidente pone a consideración el tercer punto del Orden del Día: **3) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.** Informa el Sr. Vicepresidente que resulta oportuno considerar el destino de los resultados del ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2023, los cuales, en virtud de la Resolución General N° 777 de la Comisión Nacional de Valores, corresponde expresarlos en moneda de celebración de la presente Asamblea. Así ello, los Resultados No Asignados del ejercicio en consideración totalizaron la suma de \$ 2.917.091.984, la cual, ajustada al día de la fecha conforme a las pautas que se toman para la reexpresión de los estados financieros, equivale a \$ 3.984.291.538, considerando el último índice de ajuste disponible, correspondiente al mes de febrero de 2024. Asimismo, se propone destinar el 100% de dicha suma a la distribución de dividendos al único accionista de la Sociedad. Adicionalmente, se propone desafectar la totalidad de la Reserva para mantenimiento de capital de trabajo que asciende a \$ 910.648.540, importe que, ajustado al día de la fecha conforme a las pautas que se toman para la reexpresión de los estados financieros, equivale a \$ 1.243.803.518, considerando el último índice de ajuste disponible, correspondiente al mes de febrero de 2024 y destinar el 100% de dicha suma a la distribución de dividendos al único accionista de la Sociedad, toda vez que la Reserva Legal se encuentra íntegramente cumplida. Seguidamente, toma la palabra el Representante Legal del único accionista de la Sociedad y manifiesta que **RESUELVE: (i)** destinar la suma de \$ 2.917.091.984 de los Resultados No Asignados del ejercicio en consideración, a distribuir dividendos al único accionista de la Sociedad que, ajustado al día de la fecha conforme a las pautas que se toman para la reexpresión de los estados financieros, totaliza la suma de \$ 3.984.291.538, considerando el último índice de ajuste disponible correspondiente al mes de febrero de 2024; **(ii)** destinar de la cuenta Reserva para mantenimiento de capital de trabajo la suma de \$ 910.648.540, a distribuir dividendos al único accionista de la Sociedad que, ajustada al día de la fecha conforme a las pautas que se toman para la reexpresión de los estados financieros, totaliza la suma de \$ 1.243.803.518, considerando el último índice de ajuste disponible correspondiente al mes de febrero de 2024; y **(iii)** delegar en el Directorio de la Sociedad la instrumentación de la fecha de puesta a disposición y pago de los dividendos, quien determinará la época, forma y condiciones de pago, el cual podrá ser efectuado en uno o más desembolsos y en dinero y/o especie, atento a las disponibilidades de la Sociedad. Toma la palabra el Sr. Vicepresidente, quien pone a consideración el siguiente punto del Orden del Día: **4) Remuneración de los Directores y consideración de su gestión por el ejercicio en tratamiento.** El representante legal del único accionista de la Sociedad, manifiesta que cumpliendo instrucciones expresas del accionista, **RESUELVE: (i)** aprobar la gestión de los Sres. Directores por su accionar durante el ejercicio en consideración; **(ii)** aprobar los adelantos de honorarios efectuados a los Sres. Directores a cuenta de los mismos, por sus funciones técnicas desempeñadas según el siguiente detalle: (a) al Sr. Juan Carlos Bernárdez como Vicepresidente del Directorio de la Sociedad durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, la suma total de \$ 16.068.450; (b) al Sr. Octavio Bernárdez como Director Titular de la Sociedad durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, la suma total de \$ 16.011.400; (c) a la Sra. Isabel Pita como Directora Titular de la Sociedad durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, la suma total \$ 16.011.400; y (d) al Sr. Julio Merlini como Presidente del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, la suma total \$ 117.624.700. Acto seguido, se pasa a tratar el quinto punto del Orden del Día: **5) Determinación del número de miembros del Directorio y designación de los mismos.** Retoma la palabra el Sr. Vicepresidente quien menciona que en primer lugar corresponde determinar el número de Directores para integrar el órgano. Toma la palabra el representante legal del único accionista y manifiesta que el Directorio continuará conformado por cuatro (4) miembros titulares y ningún miembro suplente. En función a ello, dicho contexto, el representante legal del único accionista de la Sociedad **RESUELVE: (i)** mantener en cuatro (4) el número de miembros titulares, no designándose miembros suplentes, y **(ii)** designar al Sr. Julio César Merlini como Director Titular y Presidente, al Sr. Juan Carlos Bernárdez como Director Titular y Vicepresidente, y al Sr. Octavio Bernárdez y a la Sra. Isabel Noemí Pita como Directores Titulares, todos por el término de tres (3) ejercicios, esto es, hasta la Asamblea que considere los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico que finaliza el 31 de diciembre de 2026. Presentes en el acto, los Sres. Directores designados aceptan sus cargos suscribiendo el acta General de Sociedades N° 19.550, en Av. Corrientes 316, piso 3, Oficina 362, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Acto seguido, se pasa a considerar el siguiente punto del orden del Orden del Día: **6) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora y consideración de su gestión por el ejercicio en tratamiento.** El representante legal del accionista Balanz Capital Group S.A. deja constancia que **RESUELVE: (i)** aprobar la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por su accionar durante el ejercicio en consideración; y **(ii)** aprobar los honorarios facturados por los Sres. Miembros de la Comisión Fiscalizadora según el siguiente detalle: (a) al Sr. Ernesto Sanguinetti, la suma total de \$ 979.150,50; (b) al Sr. Sebastián Eduardo Amoedo, la suma total de \$ 367.179; y (c) al Sr. Lucas José Battiston, la suma total de \$ 367.119. Seguidamente, se pasa a considerar el siguiente punto del Orden del Día: **7) Determinación del número de miembros de la Comisión Fiscalizadora y designación de los mismos.** Retoma la palabra el Sr. Vicepresidente quien menciona que corresponde designar a los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad, por un nuevo mandato de tres (3) ejercicios. En dicho contexto, el representante legal del único accionista **RESUELVE: (i)** mantener en tres (3) el número de miembros titulares y en tres (3) el número de miembros suplentes de la Comisión Fiscalizadora, y **(ii)** renovar por tres (3) ejercicios, esto es, hasta la Asamblea que considere los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico que finaliza el 31 de diciembre de 2026, el mandato de los Sres. Ernesto Sanguinetti, Sebastián Eduardo Amoedo y Lucas José Battiston

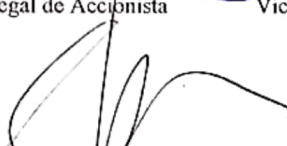
como Síndicos Titulares, y de los Sres. Martín Horacio Magliano, Alejandro Carlos Lareo y Alejandro Losito como Síndicos Suplentes. Se deja constancia que los Sres. Ernesto Sanguinetti y Lucas José Battiston, presentes en este acto, aceptan sus cargos suscribiendo el acta de la presente Asamblea y constituyen domicilio especial en Av. Corrientes 316, piso 3, Oficina 362, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y los Sres. Sebastián Eduardo Amoedo, Martín Horacio Magliano, Alejandro Carlos Lareo y Alejandro Losito aceptarán sus cargos y constituirán domicilio especial mediante carta que remitirán a la Sociedad. Seguidamente, se pasa a considerar el octavo punto del Orden del Día: **8) Designación de Auditores Externos.** Retoma la palabra el Sr. Vicepresidente, quien propone designar a la Cra. Andrea Natalia Pastrana, D.N.I. 27.602.396, inscrita en el C.P.C.E.C.A.B.A. bajo el Tomo 383, Folio 244, y a la Cra. Gabriela Pérez, D.N.I. 23.618.335, inscrita en el C.P.C.E.C.A.B.A. bajo el Tomo 269, Folio 159, ambas socias de la firma KPMG, sociedad inscrita en el Registro de Asociaciones Profesionales del C.P.C.E.C.A.B.A. bajo el Tomo 2, Folio 6, para desempeñarse como Auditor Externo Titular y Suplente, respectivamente, para los próximos tres (3) ejercicios económicos y periodos intermedios. Al respecto, el representante legal del único accionista de la Sociedad **RESUELVE:** aprobar la designación de la Cra. Andrea Natalia Pastrana, como Auditor Externo Titular, y de la Cra. Gabriela Pérez, como Auditor Externo Suplente, ambas socias de la firma KPMG, para los próximos tres (3) ejercicios económicos y periodos intermedios. Acto seguido, se pasa a considerar el último punto del Orden del Día: **9) Autorizaciones.** El representante legal del accionista Balanz Capital Group S.A. deja constancia que **RESUELVE** autorizar a los Dres. Alfredo L. Rovira y/o Liuba Lencova Besheva y/o Nicolás Zaballa y/o Julieta Carolina Yañez y/o Martina Salotti, y/o a quienes éstos designen, a fin de que cualquiera de ellos en forma individual o conjunta, alternada e indistinta, y con las más amplias facultades, realicen todos los trámites, gestiones y diligencias que fueren necesarios a los fines de obtener la inscripción de todas las resoluciones sociales adoptadas en la presente Asamblea, con facultades para presentar y firmar escritos, edictos y cualquier otro instrumento público o privado que fuere menester, incluyendo declaraciones juradas y dictámenes profesionales, contestar vistas, solicitar desgloses y realizar todos aquellos actos que resulten necesarios y/o convenientes para el mejor desempeño del presente mandato. Asimismo, se resuelve autorizar a los Dres. Ana Paula Dandlen y/o Tomás Lipka y/o Bárbara Blanco y/o Simón Ponce y/o Carolina Cammarata y/o Nicolás Gandolfo y/o Manuela Bobrowski y/o Sol Randazzo para que, en forma individual e indistinta, realicen las gestiones y suscriban la documentación que resulte necesaria a fin de poner en conocimiento de la Comisión Nacional de Valores, la Caja de Valores S.A. y/o los mercados autorizados que corresponda, la resolución tomada en el día de la fecha. No habiendo otros asuntos que considerar, se levanta la reunión siendo las 16:15 horas.


Julio César Merlini
Representante legal de Accionista


Juan Carlos Bernárdez
Vicepresidente


Octavio Bernárdez
Director Titular


Isabel Noemí Pita
Directora Titular


Ernesto Sanguinetti
Síndico Titular


Lucas José Battiston
Síndico Titular